



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 293.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR RAZONES DE MATERNIDAD, A LA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GUADALUPE EVANGELINA GILL BOBADILLA, JEFA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de marzo de 2017

VISTO: El certificado del Acta de Nacimiento N° 100303, expedido por la Dirección General del Registro del Estado Civil, donde consta el nacimiento de Serena Marcelle Morel Gill, hija de la Asistente Administrativo Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla, en fecha 18 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 5508/15, "De la Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo, por razones de maternidad, a la Asistente Administrativo **Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla**, Jefa de Programación Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de 18 (dieciocho) semanas contadas a partir del 18 de febrero de 2017.
- Art. 2° Disponer que la Asistente Administrativo **Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla**, se presente a asumir funciones en fecha 26 de junio de 2017.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____